



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMARINDO

PROVINCIA PAITA - REGIÓN PIURA

CREADO POR LEY REGIONAL N° 315-28-08-1920

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 256-2024 - MDT-A

Tamarindo, 12 de Setiembre del 2024

### VISTO:

El Informe N° 653-2024/MDT- AA - MNS, de fecha 12 de Setiembre del 2024, emitido por la Unidad de Abastecimiento; Informe N° 079-2024-PPTO/MDT, de fecha 11 de Setiembre del 2024, presentado por la Unidad de Planificación y Presupuesto; Memorandum N° 568-2024-MDT-SIAF/GM, de fecha 10 de Setiembre del 2024, emitido por Gerencia Municipal e Informe N° 0357-2024/MDT-DIDUR.N.J.R.N., de fecha 10 de Setiembre del 2024, presentado por la División de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural, y;

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo N° 194° de la Constitución Política del Perú modificada por la Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad con el Artículo 6° del Decreto Supremo N° 344-2018-EF que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias, establece que "6.1 El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento. 6.2. Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones. 6.3. La Entidad pública su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso 6.4. Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la Comparación de Precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad".

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 022-2024/MDT-A, de fecha 18 de Enero del 2024, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Tamarindo para el Año Fiscal 2024;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 245-2024/MDT-A, de fecha 02 de Setiembre del 2024, se Aprueba el Expediente Técnico del Proyecto denominado: "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA 13.8-22.9 KV, 3Ø, Y SUBSISTEMA DE DISTRIBUCIÓN SECUNDARIA 380/220 V, 3Ø, INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA LOS SECTORES SECHURITA, TAMARINDO, NUEVO TAMARINDO, NUEVO AMANECER, NUEVO LIBERTAD, VISTA FLORIDA DEL DISTRITO DE TAMARINDO - PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA", CUI N° 2652074, por un valor total de Inversión de S/ 1'007,036.40 (Un Millón Siete Mil Treinta y Seis con 40/100 Soles), precios vigentes al mes de Agosto del 2024, plazo de ejecución de Noventa (90) días calendarios, modalidad de Ejecución Presupuestaria Indirecta (Contrata), y Sistema de contratación a Suma Alzada.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMARINDO

PROVINCIA PAITA - REGIÓN PIURA

CREADO POR LEY REGIONAL N° 315-28-08-1920

... Viene de la Resolución de Alcaldía N° 256-2024-MDT-A

DESCRIPCIÓN	SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA	SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN SECUNDARIA	TOTAL
<b>COSTO DIRECTO DE OBRA</b>	141,889.67	504,916.56	646,806.23
GASTOS GENERALES (10%)	14,188.97	50,491.66	64,680.63
UTILIDAD (10%)	14,188.97	50,491.66	64,680.63
<b>SUBTOTAL</b>	170,267.61	605,899.88	776,167.49
IMPUESTO (IGV 18%)	30,648.17	109,061.98	139,710.15
<b>VALOR REFERENCIAL DE LA OBRA</b>	<b>S/ 200,915.78</b>	<b>S/ 714,961.86</b>	<b>S/ 915,877.64</b>
ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO (4.47658%)	8,994.16	32,005.84	4,1000.00
SUPERVISIÓN (447658 %/0 V.R.)	8,994, 16	32,005.84	41,000.00
LIQUIDACIÓN (1.00 %/0 V.R.)	2,009.16	7,149.62	9,158.78
<b>COSTO INVERSION TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>S/ 220,913.25</b>	<b>S/ 786, 123.16</b>	<b>S/ 1'007,036.40</b>

Que, a través de Informe N° 0357-2024/MDT-DIDUR.N.J.R.N., de fecha 10 de Setiembre del 2024, la División de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural solicita la modificación presupuestal y certificación para Ejecución de la Obra: "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA 13.8-22.9 KV, 3Ø, Y SUBSISTEMA DE DISTRIBUCIÓN SECUNDARIA 380/220 V, 3Ø, INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA LOS SECTORES SECHURITA, TAMARINDO, NUEVO TAMARINDO, NUEVO AMANECER, NUEVO LIBERTAD, VISTA FLORIDA DEL DISTRITO DE TAMARINDO-PROVINCIA DE PAITADEPARTAMENTO DE PIURA", CUI N° 2652074.

ÍTEM	RUBROS	MONTO
1	Ejecución de la Obra: "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA 13.8-22.9 KV, 3Ø, Y SUBSISTEMA DE DISTRIBUCIÓN SECUNDARIA 380/220 V, 3Ø, INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA LOS SECTORES SECHURITA, TAMARINDO, NUEVO TAMARINDO, NUEVO AMANECER, NUEVO LIBERTAD, VISTA FLORIDA DEL DISTRITO DE TAMARINDO-PROVINCIA DE PAITADEPARTAMENTO DE PIURA", CUI N° 2652074	S/ 915,877.64
TOTAL DE LA INVERSION		S/ 915,877.64

ÍTEM	RUBROS	MONTO
1	Supervisión de la Obra: "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA 13.8-22.9 KV, 3Ø, Y SUBSISTEMA DE DISTRIBUCIÓN SECUNDARIA 380/220 V, 3Ø, INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA LOS SECTORES SECHURITA, TAMARINDO, NUEVO TAMARINDO, NUEVO AMANECER, NUEVO LIBERTAD, VISTA FLORIDA DEL DISTRITO DE TAMARINDO-PROVINCIA DE PAITADEPARTAMENTO DE PIURA", CUI N° 2652074	S/ 50,158.78
TOTAL DE LA INVERSION		S/ 50,158.78

Que, con Memorándum N° 568-2024-MDT-SIAF/GM, de fecha 10 de Setiembre del 2024, el Gerente Municipal solicita al Jefe del Área de Contabilidad y Presupuesto, la certificación presupuestal por el importe total de S/. 966,036.42 (Novecientos Sesenta y Seis Mil treinta y Seis con 42/100 Soles), para la ejecución y supervisión de obra.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMARINDO

PROVINCIA PAITA - REGIÓN PIURA

CREADO POR LEY REGIONAL N° 315-28-08-1920

... Viene de la Resolución de Alcaldía N° 256-2024-MDT-A

Que, mediante Informe N° 079-2024- PPTO/MDT, de fecha 11 de Setiembre del 2024, el Jefe de la Unidad de Planificación y Presupuesto comunica, que en el programa de inversiones de la Municipalidad Distrital de Tamarindo para el presente ejercicio fiscal 2024, se programó como idea un presupuesto estimado para la ejecución de la obra de S/ 553,212.00, el cual después de haber realizado el perfil de pre inversión y luego el expediente técnico da como resultado un monto total de inversión de S/ 966,036.42, quedando un saldo pendiente de coberturar de S/ 412,824.42; saldo por el cual se van a realizar las modificaciones presupuestales respectivas para proceder a la Certificación Presupuestal, teniendo en cuenta la propuesta solicitada por la oficina de DIDUR, afectando a los proyectos que no cuentan con Código Único de Inversiones —CUI, otorgando DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL para la ejecución de la obra: "Ampliación del Sistema de Distribución Primaria 13.8-22.9 KV, 3Ø, y Subsistema de Distribución Secundaria 380/220 V, 3Ø, Instalaciones de Alumbrado Público para los Sectores Sechurita, Tamarindo, Nuevo Tamarindo, Nuevo Amanecer, Nuevo Libertad, Vista Florida del Distrito de Tamarindo-Provincia de Paíta -Departamento de Piura", con CUI N° 2652074, hasta por un monto de S/ 966,036.42 desagregado de la siguiente manera:

- Ejecución de obra S/. 915,877.64
- Supervisión de obra. S/. 50,158.78

Que, a través de Informe N° 653-2024-MDT-AA-MNS; de fecha 12 de Setiembre del 2024, emitido por el Jefe de la Unidad de Abastecimiento, solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Tamarindo para el Año Fiscal 2024, para incluir los procedimientos de selección que se detallan a continuación y su posterior publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE:

ÍTEM	RUBROS	MONTO
1	Ejecución de la Obra: "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA 13.8-22.9 KV, 3Ø, Y SUBSISTEMA DE DISTRIBUCIÓN SECUNDARIA 380/220 V, 3Ø, INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA LOS SECTORES SECHURITA, TAMARINDO, NUEVO TAMARINDO, NUEVO AMANECER, NUEVO LIBERTAD, VISTA FLORIDA DEL DISTRITO DE TAMARINDO-PROVINCIA DE PAITADEPARTAMENTO DE PIURA", CUI N° 2652074	S/ 915,877.64
2	Supervisión de la Obra: "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA 13.8-22.9 KV, 3Ø, Y SUBSISTEMA DE DISTRIBUCIÓN SECUNDARIA 380/220 V, 3Ø, INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA LOS SECTORES SECHURITA, TAMARINDO, NUEVO TAMARINDO, NUEVO AMANECER, NUEVO LIBERTAD, VISTA FLORIDA DEL DISTRITO DE TAMARINDO-PROVINCIA DE PAITADEPARTAMENTO DE PIURA", CUI N° 2652074	S/ 50,158.78

Que, con Proveído S/N, de fecha 12 de Setiembre del 2024, emitido por Gerencia Municipal, ordena a Secretaría General se proyecte la Resolución de Alcaldía de modificación del PAC 2024.

Que, en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMARINDO

PROVINCIA PAITA - REGIÓN PIURA

CREADO POR LEY REGIONAL N° 315-28-08-1920

... Viene de la Resolución de Alcaldía N° 256-2024-MDT-A

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - APROBAR, la TERCERA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMARINDO, correspondiente al presente año fiscal 2024", según el detalle siguiente:

## INCLUIR:

ÍTEM	RUBROS	MONTO
1	Ejecución de la Obra: "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA 13.8-22.9 KV, 3Ø, Y SUBSISTEMA DE DISTRIBUCIÓN SECUNDARIA 380/220 V, 3Ø, INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA LOS SECTORES SECHURITA, TAMARINDO, NUEVO TAMARINDO, NUEVO AMANECER, NUEVO LIBERTAD, VISTA FLORIDA DEL DISTRITO DE TAMARINDO-PROVINCIA DE PAITA DEPARTAMENTO DE PIURA", CUI N° 2652074	S/ 915,877.64
2	Supervisión de la Obra: "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA 13.8-22.9 KV, 3Ø, Y SUBSISTEMA DE DISTRIBUCIÓN SECUNDARIA 380/220 V, 3Ø, INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA LOS SECTORES SECHURITA, TAMARINDO, NUEVO TAMARINDO, NUEVO AMANECER, NUEVO LIBERTAD, VISTA FLORIDA DEL DISTRITO DE TAMARINDO-PROVINCIA DE PAITA DEPARTAMENTO DE PIURA", CUI N° 2652074	S/ 50,158.78

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - ENCARGAR, a la Unidad de Abastecimiento la Publicación de la MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMARINDO, correspondiente al presente año fiscal 2024", en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE.

**ARTÍCULO TERCERO.** - ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Unidad de Presupuesto y Unidad de Abastecimiento, el cumplimiento de la presente resolución.

**ARTÍCULO CUARTO.** - DISPONER, a la Oficina de Secretaría General la distribución y notificación de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMARINDO  
  
HERNÁN FARIÁS MEDINA  
ALCALDE

C.C.

- GERENCIA MUNICIPAL
- ABASTECIMIENTO
- ARCHIVO